



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente N° 31431/2022 por el cual el Vicedirector del Instituto Técnico eleva nota de renuncia definitiva presentada por el Ingeniero EDUARDO MORENO DÍAZ como Docente de un cargo de Director Interino (701), un cargo de Vicedirector Interino (702) del Turno Noche (en uso de licencia) y de 13 (trece) horas cátedra (733), a partir del 1 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero EDUARDO MORENO DÍAZ se acogió a los beneficios de la jubilación, a partir del 1 de diciembre de 2022.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Ingeniero **EDUARDO MORENO DÍAZ**, DNI N°: 14.083.636, como Docente de un cargo de Director Interino (701), un cargo de Vicedirector Interino del Turno Noche (en uso de licencia) y de 13 (trece) horas cátedra (733), a partir del 1 de diciembre de 2022, por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° 0191 2023

Mue.

*los dala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Pagani*  
ING. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Isidora Gomez*  
ISIDORA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN